

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1627/16.-

Ramallo, 17 de noviembre de 2016

VISTO:

El Polideportivo Municipal “Simón Apiza” de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en el Predio del Polideportivo Municipal se puede observar la falta de limpieza y desmalezamiento y que es un lugar destinado a la práctica deportiva, donde concurren un número considerable de deportistas;

Que se ha retirado el tractor afectado a dicho predio, situación que impide que las tareas de mantenimiento de desmalezamiento se puedan realizar con normalidad, encontrándose en lugares donde el pasto tiene un tamaño considerable, dos ofidios;

Que se han retirados en algunos sectores el cerco perimetral, permaneciendo el alambrado y los postes derrumbados en el lugar;

Que la obra en construcción destinada a la seguridad del predio se encuentra paralizada, posibilitando la comisión de hechos de vandalismo, como lo sucedido a fines de octubre;

Que las puertas de ingresos se encuentran sin candados, permitiendo el ingreso de equinos, los que dañan el piso de las canchas auxiliares ubicadas de cara a la calle Oliva;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES ELEVA LA SIGUIENTE;

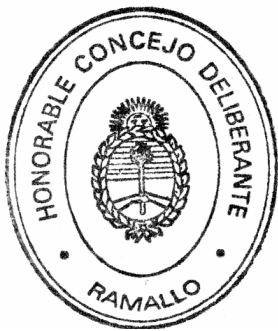
MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar las siguientes acciones en el Polideportivo Municipal de Ramallo “Simón Apiza”:

- a-** Reparación de los cercos perimetrales que se encuentran derrumbados.
- b-** Desmalezamiento del predio en general y control biológico.
- c-** Arreglos de los portones de ingreso al predio y retiro de los equinos que permanecen dentro del mismo dañando los espacios destinados a la práctica deportiva.-----

SEGUNDO) Solicítase la culminación de la obra en construcción destinada a brindar seguridad al Polideportivo Municipal.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE